

**CONDADO DE RIVERSIDE  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO**

**PROGRAMA DE ENTRE PARA LA HIPOTECA DE SU PRIMER  
CASA**

Este folleto ofrece informes del Programa de Entre a hogares comprando su primer casa, agentes de bienes raíces y agentes financieras. Para solicitar beneficios bajo el Programa de Entre favor de comunicarse con un financiera participando con el Condado de Riverside.



---

**Para mayores informes:**

1.800.909.0079

Juan Garcia  
Condado de Riverside  
Departamento de Desarrollo Económico  
Programa de Entre para la Hipoteca de Su  
Primer Casa  
1325 Spruce Street, Suite 400  
Riverside, CA 92507  
Tel: 951.955-3418  
Fax: 951.955.3426

Monica Telles  
Condado de Riverside  
Departamento de Desarrollo Económico  
Programa de Entre para la Hipoteca de Su  
Primer Casa  
44-199 Monroe, Suite B  
Indio, CA 92207  
Tel: 760.863.2541  
Fax: 760.863.2838

[www.rivcoeda.org](http://www.rivcoeda.org)

12 junio de 2008

CONDADO DE RIVERSIDE  
 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO  
 PROGRAMA DE ENTRE PARA LA HIPOTECA DE SU PRIMER CASA

**¿Cuales son los beneficios del Programa de Entre para la Hipoteca de Su Primera Casa?** El Programa de Entre ofrece préstamo cooperando con el entre para la hipoteca de su primer casa. La cantidad de beneficio depende a la necesidad del comprador hasta el limite maximo de 20% del precio dela casa.

**¿Cuáles son los beneficios del programa otorgando costos de escritura?** El Condado de Riverside ofrece un beneficio adicional cooperando con no mas de \$2.000 hacia lost costos de escritura.

**¿Quien califica para beneficios bajo el Programa de Entre?** Hay tres requisitos para calificar incluyendo: (1) La casa debe de ser la primera comprada por el hogar solicitando, y (2) El hogar debe de tener ingresos bajos clasificado a la taza de 80% del ingreso promedio en el Condado de Riverside, y (3) La casa debe de estar ubicada en una zona calificadora dentro del Condado de Riverside. Aviso: el Programa de Entre da prioridad a solicitantes cuyos actualmente reciben ayuda de renta bajo el Departamento de Vivienda del Condado de Riverside.

**¿Qué significa ser un hogar comprando su primera casa?** El hogar, ni ningún miembro del hogar, puede haber sido dueño de propiedad en bienes raíces dentro de los últimos tres años. El Condado de Riverside verificara este requisito con copias de declaraciones de impuestos personales. Una persona desplazada de un hogar por causa de divorcio califica como comprador de primera vez.

**¿Cuál es la cantidad de ingreso máxima para calificar como un hogar de bajos ingresos?** Para calificar el hogar debe de tener un ingreso cual no sobrepasa la taza de 80% del ingreso promedio del Condado de Riverside.

<b>Ingreso Máximo para Calificar como un Hogar de Bajos Ingresos 14 de febrero de 2008</b>	
<b>Personas en el Hogar</b>	<b>Ingreso Máximo</b>
<b>1</b>	<b>\$37,300</b>
<b>2</b>	<b>\$42,650</b>
<b>3</b>	<b>\$47,950</b>
<b>4</b>	<b>\$53,300</b>
<b>5</b>	<b>\$57,550</b>
<b>6</b>	<b>\$61,850</b>
<b>7</b>	<b>\$66,100</b>
<b>8</b>	<b>\$70,350</b>

**¿Cuáles otros requisitos existen?** El hogar solicitando tendrá que calificar y recibir una primer y privada hipoteca fiando la compra de su casa. La hipoteca primera tendrá que ser proveída por una de las financieras participadotas. La hipoteca primera tendrá que ser en la cantidad máxima que se le ofrezca al hogar. El hogar solicitando debe de asistir a un a clase explicando los el manteniemiendo de su casa.

**¿Hay límite máximo en precio de la casa?** El precio y valor de la casa no pueda sobrepasar \$380,000. La cantidad de beneficios será basada en el valor de la casa.

**¿Cuáles son las zonas calificadoras?** La casa debe de estar ubicada dentro del Condado de Riverside y dentro de una de las siguientes zonas calificadoras: (1) el área no incorporada del Condado de Riverside (comunidades de Cabazon, Glen Avon, Jurupa, Highgrove, Mira Loma, Mead Valley, Mecca, Menifee, North Shore, Nuevo, Oasis, Pedley, Quail Valley, Romoland, Rubidoux, Sun City, Termal, Thousand Palms, Valle Vista, y Wildomar), o (2) en una de las ciudades de Banning, Beaumont, Blythe, Canyon Lake, Catedral City, Desert Hot Springs, Indio, Lake Elsinore, La Quinta, Murrieta, Norco, Perris, San Jacinto, Temecula y Wildomar.

Aviso: El Programa de Entre no esta disponible dentro de las ciudades de Calimesa, Coachella, Corona, Hemet, Indian Wells, Moreno Valley, Palm Desert, Palm Springs, Rancho Mirage y Riverside.

**¿Qué tipo de propiedad califica?** La casa debe de estar en una finca permanente. La casa debe de tener por lo menos de dos recamaras. La casa debe estar actualmente ocupada por el vendedor o estado vacante por los últimos noventa días. Propiedades con piscinas no califican. El hogar solicitando debe de vivir en la casa dentro de sesenta días de haber comprado la casa.

La casa debe de estar en condiciones cumpliendo con el código del estado de California y tendrá que pasar una inspección a lo tanto. El hogar solicitando tendrá que obtener un seguro por el plazo de la hipoteca.

### **¿Cómo solicito?**

(1) Comuníquese con una de las financieras participadotas. La financiera aceptara una solicitud para la hipoteca primaria y el Programa de Entre a la misma vez. La financiera determinara la cantidad máxima.

(2) El hogar solicitando debe de asistir a una clase de entrenar como conservar su casa. Habrá un cargo mínimo para la clase.

(3) Haber sido aprobado por la hipoteca primaria, tendrá que encontrar la casa en una zona calificadora, con un precio bajo de la suma de la hipoteca primaria y el beneficio del Programa de Entre, y con un precio menor del maximo

(4) Al encontrar la casa, entre en un acuerdo de venta con el actual dueño y procure una cuenta de escritura. El vendedor de la casa tendrá que recibir aviso del Programa de Entre.

(5) Durante del tramite de escritura, la financiera estará encargado de aun tramitar los beneficios del Programa de Entre. El hogar solicitador tendrá que estar disponible para firmar y entregar documentos.

(6) Al ser dueño de la casa, usted tendrá que mantener la casa y los pagos mensuales.

**¿Cuáles son los términos de la hipoteca primaria?** La hipoteca primaria será una común y corriente con un plazo mínimo de treinta años y un interés fijo. La hipoteca primaria tendrá que ser en la cantidad máxima que se le ofrezca al hogar.

**¿Como se puede usar los beneficios del Programa de Entre?** El uso principal será hacia el entre a la hipoteca para la compra de una casa. Este uso principal será en forma de un préstamo.

**¿Cuales son los términos del Programa de Entre?** La asistencia mínima será \$1.500 y máxima será 20% del precio de la casa pero dependerá en la cantidad de la primaria hipoteca. El préstamo del Programa de Entre tendrá un plazo de quince años. No se cobrara ningún interés. No pagara ninguna mensualidad. Si llega a madurar el plazo sin vender la casa ni rentarla, el préstamo se perdonara. Al vender la casa antes de que se madure el plazo de diez años se tendrá que pagar el préstamo. Duespes de cinco años, la beca para los cargos de escritura será beca actual con beneficio máximo \$2.000.

**¿Cuando se vence el Programa de Entre?** El Condado de Riverside aceptara solicitudes mientras de que fondos siguen disponibles del gobierno federal.

**¿Cuales son las financieras participadotas?** El Condado de Riverside mantiene una lista aproximadamente diez financieras. La lista actual sigue este folleto. Se recivio el uso de una dolas financieras participadoras.

**¿Como procuramos financieras?** Una vez al año el Condado de Riverside anuncia, en un periódico sirviendo al Condado de Riverside en general, oportunidades de participar en el Programa de Entre. Se requiere que cada solicitador consiga la hipoteca primaria de una financiera participadota.